

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 391 22 de marzo de 2018 CC/000028-04. Pág. 51601

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000028-04

Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para el segundo período de sesiones del año 2018 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Novena de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018, por la que se aprueban las Normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas y de sus propuestas de modificación, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las fiscalizaciones especiales propuestas para su inclusión en el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, correspondientes a las propuestas de modificación del citado Plan Anual para este periodo de sesiones, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y que han sido admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda en su reunión de 14 de marzo de 2018.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en esa misma Norma, se remiten las citadas propuestas al Consejo de Cuentas a fin de que el Pleno de éste pueda manifestar su criterio sobre la trascendencia o los condicionamientos que tales modificaciones puedan operar en la ejecución del citado Plan, concediéndole a tal efecto un plazo improrrogable de diez días hábiles.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Propuesta de Modificación n.º 1



IX Legislatura

Núm. 391 22 de marzo de 2018 CC/000028-04. Pág. 51602

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.1.12 en el Plan Anual de Fiscalizaciones, en el ámbito de las fiscalizaciones especiales para el ejercicio 2018, con el siguiente contenido:

3.1.12 Fiscalización de la licitación y adjudicación del contrato para la construcción y explotación del Hospital de Burgos -año 2006-, de los modificados sufridos por el expediente y su ejecución.

Motivación:

Modificados y posteriores reequilibrios económico-financieros.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Propuesta de Modificación n.º 3

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.2.13 en Plan Anual de Fiscalizaciones en el ámbito de las fiscalizaciones especiales para el ejercicio 2018 con el siguiente contenido:

3.2.13 Fiscalización del Consorcio de Villalonquéjar desde su creación hasta la actualidad. Aportaciones económicas públicas para la constitución del Consorcio y deuda generada por el Consorcio en cada ejercicio desde su creación.

Motivación:

Importancia de la deuda, vencimiento de amortizaciones y el impago de obligaciones.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de CVE: BOCCL-09-024563



IX Legislatura

Núm. 391 22 de marzo de 2018

CC/000028-04. Pág. 51603

Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Propuesta de Modificación n.º 4

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.1.15 en Plan Anual de Fiscalizaciones en el ámbito de las fiscalizaciones especiales para el ejercicio 2018 con el siguiente contenido:

3.1.15 Fiscalización del Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos desde su creación hasta la actualidad. Aportaciones económicas públicas para la constitución del Consorcio y deuda generada por el Consorcio en cada ejercicio desde su creación.

Motivación:

Importante volumen de deuda e incumplimiento de su objetivo social.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Propuesta de Modificación n.º 5

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.2.14 en Plan Anual de Fiscalizaciones en el ámbito de las fiscalizaciones especiales para el ejercicio 2018 con el siguiente contenido:

3.2.14 Fiscalización de Segovia 21 y los gastos de elaboración y ejecución del proyecto del "Palacio de Congresos de la Faisanera". Fiscalización de las cuentas anuales de la sociedad Segovia 21 desde su creación y de la sociedad Palacio La Faisanera, S. L., desde su creación hasta su extinción, así como el proceso de subrogación del patrimonio y relaciones de esta última sociedad.



IX Legislatura

Núm. 391 22 de marzo de 2018 CC/000028-04. Pág. 51604

Motivación:

Situación de la sociedad.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Propuesta de Modificación n.º 6

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.1.17 en Plan Anual de Fiscalizaciones en el ámbito de las fiscalizaciones especiales para el ejercicio 2018 con el siguiente contenido:

3.1.17 Fiscalización de los gastos de elaboración y ejecución del proyecto de la denominada "Ciudad del Medio Ambiente" en Soria.

Motivación:

Sobrecostes y sentencias judiciales.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.



IX Legislatura

Núm. 391 22 de marzo de 2018 CC/000028-04. Pág. 51605

Propuesta de Modificación n.º 10

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.1.21 en Plan Anual de Fiscalizaciones en el ámbito de las fiscalizaciones especiales para el ejercicio 2018 con el siguiente contenido:

3.1.21. Fiscalización de la gestión de los 31 centros que componen la Red de Casas del Parque y Centros Temáticos por parte de la Fundación Patrimonio Natural. Fiscalización de los dos últimos ejercicios.

Motivación:

Conveniencia de realizar este control debido a la quiebra de la sociedad.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Propuesta de Modificación n.º 11

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.1.22 en Plan Anual de Fiscalizaciones en el ámbito de las fiscalizaciones especiales para el ejercicio 2018 con el siguiente contenido:

3.1.22. Fiscalización del contrato de concesión para la ampliación, reforma y explotación del Parque Deportivo de La Aldehuela (Complejo Deportivo La Aldehuela) del Ayuntamiento de Salamanca.

Motivación:

Quejas de la ciudadanía respecto a la mala gestión del mismo.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de CVE: BOCCL-09-024563



IX Legislatura

Núm. 391 22 de marzo de 2018

CC/000028-04. Pág. 51606

Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Propuesta de Modificación n.º 12

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.1.23 en Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 con el siguiente contenido:

3.1.23. Fiscalización de la Fundación Villalar, ejercicio 2016.

Motivación:

Denuncias públicas por gestión irregular.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Propuesta de Modificación n.º 13

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.1.24 en Plan Anual de Fiscalizaciones en el ámbito de las fiscalizaciones especiales para el ejercicio 2018 con el siguiente contenido:

3.1.24. Fiscalización de las concesiones a las Inspecciones Técnicas de Vehículos en Castilla y León.

Motivación:

Sentencias judiciales.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-024563



IX Legislatura

Núm. 391 22 de marzo de 2018

CC/000028-04. Pág. 51607

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Propuesta de Modificación n.º 16

Se propone la inclusión de un nuevo apartado 3.2.17 en Plan Anual de Fiscalizaciones en el ámbito de las fiscalizaciones especiales para el ejercicio 2018 con el siguiente contenido:

3.2.17. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Maderuelo: subvenciones concedidas para la proyección y construcción del Centro de interpretación de la Villa de Maderuelo (Segovia).

Motivación:

Demoras en la finalización.

En Valladolid, a 12 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-024563